



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleabilidad

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD, DE 15
DE MARZO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCA EL III TORNEO DE DEBATE
RECTORA
CURSO 2018/2019**

Corresponde al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, fomentar la participación estudiantil y actitud crítica de nuestro alumnado. Para ello se ha elegido la plataforma de debate académico universitario mediante el cual los estudiantes encontrarán un espacio de libertad comunicativa y oportunidad de reforzar sus habilidades retóricas.

A tal fin, convocamos el III Torneo de debate Rectora. Con el cual pretendemos fomentar la actitud crítica y reflexiva en un ámbito académico y lúdico.

DESTINATARIOS Y OBJETO

El destinatario principal de esta edición son los estudiantes de Granada, sea cual sea su carrera o facultad.

Organización y/o participación en reuniones de carácter universitario.

Impulsar a nivel provincial el debate en Granada a través de una institución tan importante como es la Universidad de Granada.

Fomentar el pensamiento crítico en la juventud.

Desarrollar la cultura del emprendimiento, aportándole a los jóvenes herramientas que les serán de especial utilidad en la búsqueda de empleo, y en el ámbito laboral.

Potenciar el acercamiento entre los estudiantes de las diferentes facultades de la Universidad de Granada.

Mejorar la comunicación oral entre los estudiantes de los centros de la provincia, fomentando el empleo de diferentes registros comunicativos.

Favorecer el hábito lector, gracias al trabajo con textos de diversa naturaleza tipológica (tales como prensa, artículos de investigación, informes, tesis doctorales, memorias...).

Ofrecer alternativas de ocio saludable, posibilitando que los encuentros de los destinatarios de la actividad propicien un intercambio constructivo de ideas, alentando el aprendizaje sobre diferentes cuestiones.

Ofrecerle a la Universidad de Granada una herramienta eficaz para la captación de alumnado interesado en esta disciplina.

Asentar el debate granadino y constituir con ello una cantera de futuros oradores que nutran el futuro Aula de Debate de la Universidad.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleabilidad

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

La solicitud de inscripción se realizará desde el 15 de marzo del 2018 hasta el 22 de abril (o hasta rellenar plazas) Se realizará a través de un formulario online que se proporcionará a través del correo de información y las redes sociales del torneo.

Las plazas son un total de 12 equipos. Formados de entre 2 y 4 integrantes cada uno.

Para la inscripción del jurado contamos con un formulario paralelo mediante el cual podrán apuntarse todo el cuerpo docente que así lo solicite (hasta completar plazas)

Para rellenar la solicitud de inscripción únicamente se deben rellenar los datos del cuestionario. Finalizando este proceso a través del ingreso de una cantidad estipulada como fianza (40 euros por equipo). La cual se devolverá a los equipos tras finalizar el evento (siempre y cuando hayan acudido al mismo)

PLAZO

La convocatoria permanecerá abierta desde el 15 de marzo hasta el 22 de abril o hasta completar plazas.

Los días de la actividad serán el 26 y 27 de abril. Siendo el 26 durante todo el día mientras que el 27 será únicamente en horario de mañana finalizando con un ágape ofrecido por el vicerrectorado que acabará a las 14:00h.

Valoración de forma	Equipo A	Equipo B
Carisma		
Léxico y uso de tecnicismos.		
Ritmo y fluidez.		
Agilidad y acierto en las respuestas.		
Naturalidad y expresividad		
Efectos y puesta en escena		
Precisión y claridad expositiva.		



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleabilidad

Valoración de fondo	Equipo A	Equipo B
Veracidad de los argumentos		
Adecuación del orador a su puesto		
Dominio del tema demostrado		
Originalidad argumentativa		
Se refutan los argumentos del equipo contrario.		
Rigor y calidad de las fuentes (datos, pruebas...)		
Se responde a la pregunta del debate		

Penalizaciones	Marcar
Agresión verbal a un miembro de tú equipo, del otro equipo o de la organización.	
Hablar demasiado fuerte con otro miembro de tu equipo.	
Interrupciones sin el turno de palabra.	
Realización de preguntas largas de 15 segundos durante el turno de refutación del contrario.	
Retraso de 10 minutos con respecto a la hora del comienzo del debate.	
Uso del móvil y de Internet.	
Uso del tiempo: Por exceso (por encima de 10 segundos) y por defecto (dejar sin ocupar de 20 segundos de intervención)	

VALORACIÓN DE SOLICITUDES

Mientras que todos los miembros del equipo estén matriculados a una carrera de la Universidad de Granada podrán inscribirse a la actividad

En cuanto a los jueces, habrá de dos tipos. Jueces especialistas y docentes. Los jueces docentes estarán compuestos por la comunidad universitaria mientras que los especialistas los asignará la dirección del torneo

TEMAS A DEBATIR Y JUSTIFICACIÓN

Habrà un total de dos temas. Uno de ellos se disputarà en fase de grupos, cuartos y semis. Mientras que el segundo serà para la fase final.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleabilidad

¿Debe adaptarse el contenido formativo universitario a las empresas privadas en España?

El contenido formativo en las universidades va en consonancia al grado que se opte y por tanto, la rama escogida. Pero en un mundo globalizado, con el comercio internacionalizado, las oportunidades de trabajo mundializadas y un mercado laboral cambiante, existe un punto de inflexión importante a la hora de impartir la enseñanza universitaria. Por un lado, nos encontramos un dilema en la decisión de optar por un sistema universitario más enfocado al mundo laboral o por el contrario, continuar con el sistema actual.

Planteamos las siguientes cuestiones en un orden ascendente, de cómo se pueden enfocar el contenido formativo a las carreras con menos salidas profesionales, de cómo conseguimos la inclusión del mercado laboral en el terreno universitario, de cómo se puede implantar el pensamiento de empresa privada en los estudiantes y de cómo conseguimos la coordinación público-privado a la hora de impartir dicha filosofía formativa.

Optar por esta opción puede parecer un terreno sencillo, pero nos encontramos un trasfondo más complejo; el modelo de nuestro mercado laboral. Las formaciones superiores tienen el rol de construir a personas críticas, pero también a personas productivas con la sociedad, ahí nos podemos encontrar otro dilema en la misma cuestión de la pregunta, apostar por el espíritu crítico o en cambio, apostar por una dinámica más centralizada en el mercado. Aunque dichas ideas no son excluyentes, en la práctica nos encontramos varios dilemas, dando así pie a la creencia de la privatización de los servicios educativos.

Por tanto, la pregunta nos sitúa en la tesitura de la incorporación del sector privado y la mentalidad empresarial en el terreno universitario y si esta incorporación sería beneficiosa tanto para los estudiantes, educación y sociedad.

¿Deberían cerrarse las universidades con bajo desempeño en España?

La reputación de muchas universidades Españolas está en juego, nos encontramos ante una situación dónde existen un conjunto muy amplio de universidades con sus respectivos grados y ofertas educativas en las cuales el rendimiento en la escala de Shangai no es óptimo, ni siquiera en muchos ámbitos laborales están bien visto muchas de estas universidades. La cuestión de dicha pregunta yace desde un planteamiento utilitarista de la misma, se debería entonces plantear la posibilidad del cierre de las mismas.

Se necesita poner en duda si es necesario un principio de rendimiento o universalidad garantizada. Puesto que el cierre de universidades con escaso rendimiento nos situaría en una situación de que personas se queden fuera de juego a la hora de seguir estudiando su grado. Su repartición en otras universidades y la repartición de los mismos docentes, necesitamos entonces creer y crear esa dicotomía antes mencionada de universidad versus eficacia. Aquí nos planteamos si el debate deber ir encaminado en esta línea y también cabe preguntarnos si la línea del debate prosigue con el factor humano.

Por tanto, caben estas dos posiciones y estos dos dilemas. España, además de ser un país que se sostiene en el llamado Estado del bienestar y en el derecho al acceso de estudios superiores. Nos planteamos pues, la cuestión de la rentabilidad estatal a la hora de cerrar dichas universidades y si dichos recursos se pueden utilizar para optimizar otras o crear un marco jurídico favorable para la creación de nuevas con mayor rendimiento. La pregunta, va encaminada en el sector público, puesto que se sobreentiende el contexto de la misma, siendo también escasa la presencia de universidades privadas en nuestro país en comparación con otros países colindantes, nos vemos en la necesidad de enfocar dicha pregunta a las universidades públicas, por su importancia en el panorama y en el tablero educativo español.

Por tanto, nos vemos obligados a forzar que se debata dicha dicotomía, a que se ofrezcan alternativas saludables y prosperas para el ser humano y para los estudiantes.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleabilidad

PREMIOS

Al equipo ganador: 240 euros

Al mejor orador Individual: 100 euros

La consignación presupuestaria para hacer frente a los premios que se concedan se encuentra disponible y reservada en la aplicación presupuestaria 3020200000 422D 226.08



Fdo.: José Antonio Naranjo Rodríguez
Vicerrector de Estudiantes y
Empleabilidad